



DECRETO N° 1119

CHIGUAYANTE, 16 MAY 2016

**VISTOS** : Decreto Alcaldicio N° 790 de fecha 27 de marzo de 2015 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones de la propuesta pública N° 47/2014 “Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Escuela República Federal Alemana E-533 y la Escuela La Esperanza E-1207, Chiguayante”; Acta de Recepción Definitiva de fecha 29 de abril de 2016, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 09 de mayo de 2016 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 47/2014 “Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Educativo de la Escuela República Federal Alemana E-533 y la Escuela La Esperanza E-1207, Chiguayante” de fecha 29 de abril de 2016, Sin Observaciones, suscrita por Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzman Lincolao, Profesional de la DOM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 09 de mayo de 2016.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada al oferente “Danilo Cancino Burdiles”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ALCALDE (S)

RSN/LTS/GDR/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 16 MAY 2016... HORA... 10:50  
PROCEDENCIA... Alcaldía  
FIRMA... usj